

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DERECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



CERTIFICADO

JOAQUÍN ARRIAGADA MUJÍCA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, perteneciente a la municipalidad de Santa cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de ENERO 2024, estipulado en convenio de honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura a través de informe de actividades mensual.

NOMBRE	MES	DESCRIPCIÓN
Valentina Riu Letelier	Desde 01/01/2024 a 31/01/2024	Trabajo de organización con agrupación de jóvenes de la comuna en temáticas relacionadas con participación ciudadana, emprendimiento, autocuidado, utilización en forma sana del tiempo libre, entre otras atingentes a los intereses de los jóvenes. Creación de actividad que reunió a jóvenes en temática de arte y cultura donde además se ofrecieron servicios gratuitos en pro del bienestar y educación en torno a la salud

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores realizadas, de la persona antes individualizada, con cargo a programa Oficina de la juventud aprobada bajo el decreto exento n°95 con fecha 8 de enero 2024.

JOAQUÍN ARRIAGADA MUJÍCA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ